



**DEPTO. DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS**

UNIDAD COMPRAS Y  
CONTRATACIONES

E28719/2025

AUTORIZA EL LLAMADO, APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA OFICINAS Y ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

**RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-9777/2025**

**SANTIAGO, 17/04/2025**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5º letras d) y f), del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. Lo dispuesto en la Ley Nº21.327, de fecha 30 de abril de 2021, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre la Modernización de la Dirección del Trabajo;
3. La Resolución Exenta Nº2000-17986/2024, de 22 de julio de 2024, del Sr. Director del Trabajo, que delega funciones en materia de Administración y Finanzas, personas y Tecnología de la Información que indica, al Subdirector/a del Trabajo;
4. La Resolución Exenta RA 115/291/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, del Director del Trabajo, que nombra en cargo de alta Dirección Pública, 2º nivel a la Sra. Laura Ivonne Vásquez Rodríguez, como Subdirectora del Trabajo (S);
5. Lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo;
6. La Resolución Nº36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
7. Lo preceptuado en la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado;
8. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
9. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Nº661, del año 2024;
10. La Ley Nº21.634, que Moderniza la Ley 19.886 y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado;
11. La Ley Nº21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025;
12. La Resolución Exenta Nº2000-2866/2025 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2025 de la Dirección del Trabajo y Autoriza su Publicación en el Sistema de Información.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Solicitud de Compras N°SC95/2025, de fecha 29 de enero de 2025, la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, formalizó su requerimiento para efectuar la contratación de los servicios de aseo, sanitización, desratización, desinsectación y fumigación para oficinas y archivos de sus dependencias con el objeto de mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene;
2. Que revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluyó que el servicio requerido, no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;
3. Que, conforme a lo establecido en el Decreto N°661, Art. 36, el presente proceso se encuentra en un rango de “Licitaciones públicas para contrataciones superiores a 1.000 UTM e inferiores a 5.000 UTM”;
4. Que la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Compras de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso del año 2025, bajo el ID de Proyecto 5535-1-PC25.

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUÉBENSE**, las bases administrativas, Técnicas y Anexos, las que forman parte integrante de la presente Resolución relativa a la contratación del “SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA OFICINAS Y ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO”;
2. **ESTABLÉCESE**, que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
3. **DESÍGNASE**, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios en calidad de contrata, Militza Tan Vasquez, Rachel Aránguiz Montecinos y Sely Alonso Castillo pertenecientes a la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazadas por otros funcionarios de dicha Dirección Regional del Trabajo;
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE Y COMUNIQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



**LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR/A (S)**  
**OFICINA SUB-DIRECTOR**

LVR / AVM / RCC / RCM / MCR / mbg

Distribución:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE FINANZAS  
UNIDAD DE COMPRAS  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO



LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR/A (S)  
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
17/04/2025 08:46:35



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.